

102471

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2020

Señor:

Alex Santiago Avendaño Morales
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada Alexsoft S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Alexsoft S.A se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 3 de Octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Noviembre del 2000.

Atentamente,



Carina Paredes de Avendaño

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

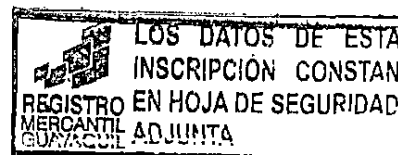
RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, 21 de Septiembre del 2020



ALEX SANTIAGO AVENDAÑO MORALES
GERENTE GENERAL

C.C. 18-0185896-8

NACIONALIDAD: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO:31.062
FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALEXSOFT S.A.**, a favor de **ALEX SANTIAGO AVENDAÑO MORALES**, de fojas 72.600 a 72.603, Libro Sujetos Mercantiles número 12.523.

ORDEN: 31062



Guayaquil, 29 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 1

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0279459

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

ESTADO DE INDEPENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DO
22 OCT 2020 HORA

FIRMA: